



**Secretaría
General**

Secretaría General
Pleno 086/2025
Punto 7.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 29 de Enero de
2025

Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente Municipal

Mtra. Lucia Carmina Michel Pérez

Oficial Mayor Administrativo y de Gestión Humana

Mtro. Eduardo Josué Vallejo Martínez

Director Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso Puerto Vallarta

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 de Enero de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la designación del Servidor Público que será propuesto por este ayuntamiento ante el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Puerto Vallarta, para fungir como Director Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial, de conformidad a la cláusula décima segunda del contrato modificatorio que regula a dicho organismo; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 079/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción XIV, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, nombrar al C. Mtro. Eduardo Josué Vallejo Martínez para fungir como Director Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial ante el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Puerto Vallarta y la revocación del nombramiento otorgado al C. Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián mediante el acuerdo edilicio número 052/2024 de la Sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de Noviembre de 2024.

Asimismo se instruye al Servidor Público para que en su oportunidad realice un informe con el objeto de contar con elementos que permitan llevar a cabo un análisis sobre la viabilidad de la extinción del organismo.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Enero de 2025



Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.